



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

**SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO
DE LA CIUDAD DE TOLEDO
EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2016**

ACUERDO

8º.- ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD CON TRAMITACIÓN ORDINARIA Y ADJUDICACIÓN A UN TERCERO PREDETERMINADO POR RAZONES TÉCNICAS, CONVOCADO PARA CONTRATAR EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO, SOPORTE Y ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS SAP DEL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO".-

DATOS DEL EXPEDIENTE:

OBJETO: Prestación del "Servicio de mantenimiento, soporte y actualización de licencias SAP".

UNIDAD GESTORA: Departamento de Informática.

FECHA DE ACUERDO ÓRGANO DE CONTRATACIÓN INICIO PROCEDIMIENTO: 23 de marzo de 2016.

PROCEDIMIENTO: Negociado sin publicidad, con adjudicación a un tercero predeterminado por razones técnicas.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 19.785,48.- € de principal, más 4.154,95.- € de IVA (23.940,43.- € en total).

TIPO DE LICITACIÓN: A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.

PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO: UN (1) AÑO.

CONVOCATORIA LICITACIÓN: 23 de marzo de 2016.

TERCERO PREDETERMINADO POR RAZONES TÉCNICAS: "SAP ESPAÑA, S.A."

Reunida la Junta de Contratación en sesión ordinaria en fecha 31 de marzo de 2016, bajo el punto 3 de su Orden del Día trata el presente asunto. Tiene este acto por objeto –entre otros asuntos- proceder a la apertura de la proposición presentada para contratar, mediante procedimiento negociado sin publicidad con adjudicación a un tercero predeterminado por razones técnicas, el contrato de prestación de servicios referenciado en el epígrafe. Todo ello, según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), aprobado por acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de esta Corporación, en la sesión antes citada.

Por el Sr. Presidente se ordena, en primer lugar, de conformidad con lo que dispone el artículo 81.1 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP), aprobado por RD 1098/2001, de 12 de octubre; la apertura y calificación de la documentación contenida en el sobre A, de documentación acreditativa de la capacidad para contratar a que se refiere el art. 146 del R.D. 3/2011 por el que se aprueba el Texto Refundido de la ley de Contratos del Sector Público (TRLCSPP).

En dicho sobre (A) no se observan defectos y omisiones subsanables que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.2 del citado texto reglamentario, hayan de ser comunicadas al interesado; por lo que se hace pronunciamiento expreso de no existir proposición rechazada.

Seguidamente se procede a la apertura del sobre B, de propuesta económica/criterios matemáticos/automáticos, comprobándose que se ajusta al tipo recogido en los Pliegos de Cláusulas que rigen el presente procedimiento; ya que la empresa oferta la prestación del servicio en 23.940,43.- euros, IVA incluido.

A continuación se apertura el sobre C, que contiene la Oferta Técnica de la empresa.



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

Teniendo en cuenta que el tercero resulta predeterminado por razones técnicas, siempre que con carácter previo se evidencie por el Servicio proponente el cumplimiento de las condiciones técnicas requeridas en todo su detalle; la Junta acuerda por unanimidad:

PRIMERO.- Clasificar a la empresa "SAP ESPAÑA, S.A.", dado que se comprueba por la Junta que presenta la siguiente documentación preceptiva exigida por el artículo 151.2 del TRLCSP:

1.- Los documentos señalados en la cláusula 3.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) y en los términos de la misma.

SEGUNDO.- Requerir a la empresa "SAP ESPAÑA, S.A." propuesta como adjudicataria, a fin de que en un plazo máximo de DIEZ (10) días hábiles cumplimente los siguientes extremos; de acuerdo a lo previsto en el art. 151.2 del TRLCSP:

1.- Justificante del abono de la tasa municipal por el documento denominado "Bastanteo de Poder".

2.- Documentos de hallarse al corriente en el cumplimiento de obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y con el Excmo. Ayuntamiento de Toledo.

Según se determina en el apartado H) del Cuadro de Características del PCAP, la **garantía definitiva** del presente contrato (que será del 10% del importe de adjudicación, excluido IVA) **se aplicará en forma de retención del precio.**

Cumplidos estos requisitos, por la Unidad Gestora del Servicio de Patrimonio y Contratación se formula propuesta económica en Fase "D" en orden a la adjudicación del presente contrato a favor del tercero citado. Dicha propuesta figura fiscalizada de conformidad por la Intervención Municipal bajo la referencia nº 1.160.

En consecuencia, la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo acuerda adjudicar el contrato relativo a "**SERVICIO DE MANTENIMIENTO, SOPORTE Y ACTUALIZACIONES DE LICENCIAS SAP**", a favor de la oferta presentada por "**SAP ESPAÑA, S.A.**", dado que cumple todas las Cláusulas del Pliego; en las siguientes condiciones:

- **Importe de adjudicación:**
Precio neto: 19.785,48.- euros.
IVA (21%): 4.154,95.- euros.
Importe Total: 23.940,43.- euros.
- **Duración del contrato:** UN (1) AÑO.
- **Otras condiciones de adjudicación:** De conformidad con los pliegos reguladores y la oferta presentada por el licitador."

CERTIFICO Y PASE
AL SERVICIO DE PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN.
ÉL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,

